Institución Educativa "José Antonio Galán"
CAMINO A LA EXCELENCIA
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN N° 4280 DE OCTUBRE 26 DE 2012
DANE 266001004913 NIT. 891.412.182-3 ICFES 061952

No. 10

AVISO DE INVITACION SEGÚN MODALIDAD DE SELECCIÓN DIRECTA

19 de agosto de 2026

El suscrito rector del establecimiento educativo, por medio del presente comunicado inicia proceso contractual.

La institución educativa se encuentra interesada en recibir propuestas para la prestación de:

prestar servicios de mantenimiento integral de obras de reparación locativa y correctiva en la Institución Educativa José Antonio Galán, que incluye resanes y revoques, intervención de humedades, pintura de fachadas interiores, mantenimiento y suministro de elementos de carpintería metálica y de aluminio, instalación de cubiertas en UPVC y láminas galvanizadas, adecuaciones locativas y reemplazo de aparatos sanitarios.

Las inquietudes de los interesados serán atendidas en las instalaciones físicas del establecimiento educativo; tener en cuenta los siguientes datos de ubicación e información:

Dirección del establecimiento educativo: Km 7 vía Armenia sector Guacarí
Números telefónicos: 3386344
Email: joseantoniogalan@pereira.gov.co
Responsable del proceso: José Alberto Bedoya Castillo

Con la propuesta se debe presentar:

	DOCUMENTO REQUERIDO	TIPO DE PROVEEDOR
1	Existencia y representación legal – expedido por cámara de comercio	Persona natural y jurídica, considerados comerciantes y demás que se encuentren obligados a inscripción
2	Fotocopia del documento de identidad del contratista o representante legal de la persona jurídica.	Persona jurídica y Natural.
3	Certificación de Afiliación al sistema de seguridad social	Personas naturales.
4	Certificación de paz y salvo en seguridad social y parafiscales, suscrita por revisor fiscal o contador según corresponda	Personas jurídica: Lo presentarán con respecto al personal que se ocupe para el cumplimiento del acuerdo. Contractual.
5	RUT Registro única tributaria. Verificar que actividad económica corresponda al objeto contractual	Personas naturales y jurídicas.
6	Certificado de antecedentes disciplinarios. (Procuraduría General de la República)	Persona natural
7	Certificado de antecedentes penales	Persona natural
8	Paz y salvo fiscal (contraloría general de la república).	Personas naturales y jurídicas
9	Formato único hoja de vida acompañado de certificaciones experiencia e idoneidad cuando corresponda	Personas naturales y jurídicas

En constancia de lo anterior, se firma el día 19 de agosto de 2026

Nota: Las propuestas deben ser entregadas antes del viernes 21 de agosto de 2026

JOSÉ ALBERTO BEDOYA CASTILLO
Rector
C.C. 10137275 De Pereira
CEL 311 383 9673